



**COMUNICACIÓN SOBRE EL
PROGRESO (COP)**

2019

SOBRE EL INFORME

Nuestra memoria sobre Comunicación de Responsabilidad Social 2018 – 2019 se realizó bajo la metodología de Comunicación de Progreso (COP) del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. En este sentido, reportamos los diez principios del Pacto Mundial con enfoque en las actividades de [Alcaldes de México](#) alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El contenido se realizó con base en los aspectos relevantes para el sector al que pertenecemos y nuestros objetivos de negocio.



A nuestras partes interesadas,

*Nos complace confirmar que **Alcaldes de México** reafirma por segundo año consecutivo su respaldo a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, en las áreas de derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y anticorrupción.*

Desde 2017 formalizamos nuestro compromiso con la Responsabilidad Social, trabajando día con día para impactar positivamente en nuestro entorno.

En esta Comunicación del Progreso Anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. A la vez, nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Nos enorgullecen las acciones que hemos adoptado y reiteramos nuestro compromiso para trabajar en la sostenibilidad con nuestros grupos de interés.



Gladis López Blanco
Presidenta Ejecutiva



Norma Pérez Vences
Directora General



ALCALDES DE MÉXICO

Pionero del periodismo de soluciones en México

- [Alcaldes de México](#) es un referente en la difusión de buenas prácticas, herramientas y soluciones para que municipios, estados y federación gestionen con éxito los retos de su administración.
- Con una línea editorial única, las plataformas de [Alcaldes de México](#) son una ventana de exposición de la buena obra de gobierno y el liderazgo útil de los tomadores de decisión.
- Con su distribución directa, personalizada y gratuita a toda la clase política nacional, [Alcaldes de México](#) es el único medio de comunicación en el país que permite mantener conversación permanente con los servidores públicos.
- Comunicamos de forma utilitaria las soluciones y servicios que la iniciativa privada tiene disponibles para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

NUESTROS
CONTENIDOS
IMPACTAN DE
FORMA POSITIVA
EN LA TOMA DE
DECISIÓN DE LOS
GOBIERNOS
LOCALES



ALCALDES DE MÉXICO

¿Cómo lo hacemos?

- Establecemos comunicación directa con gobiernos municipales, estatales y federal, así como con legisladores, lo que nos permite tener retroalimentación, conocer sus inquietudes y retos de primera mano.
- Innovamos en la forma de comunicar con plataformas, productos y temáticas de interés para el desarrollo de estados y municipios, así como para el posicionamiento de buenas prácticas en los diversos sectores que atañen a la gestión pública.
- Visibilizamos las buenas acciones de gobierno para que sean replicadas por municipios y estados de todo el país.
- Garantizamos calidad y solidez en nuestros contenidos.
- Impactamos con estrategias creativas y personalizadas para nuestros anunciantes en nuestras plataformas impresas, digitales y presenciales.
- Posibilitamos el posicionamiento de mensajes, de viva voz, de la iniciativa privada hacia el sector público.
- Promovemos la adopción de soluciones a través de contenidos interesantes que permiten la identificación de nuestros lectores y sus necesidades con las herramientas y servicios de la iniciativa privada.

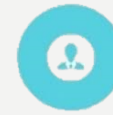


10 PRINCIPIOS



Derechos humanos

1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia
2. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de la vulneración de los Derechos Humanos.



Estándares laborales

3. Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzado o realizado bajo coacción.
5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo.



10 PRINCIPIOS



Medio ambiente

7. Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

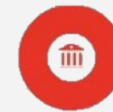


Anticorrupción

10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.



DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS





DERECHOS HUMANOS

[Alcaldes de México](#) es una empresa que conduce su operatividad con integridad y apego a los derechos humanos reconocidos a nivel internacional en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo y el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

- Ofrecemos nuestros servicios y productos editoriales sin discriminación por razones de origen étnico o racial, edad, discapacidad, condición social o de salud, preferencias sexuales, filiaciones partidistas, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.

- Promovemos la igualdad de oportunidades y trato entre nuestros colaboradores y proveedores.
- Protegemos los datos personales de nuestros clientes de acuerdo a la legislación aplicable.
- Solicitamos a nuestros proveedores y socios que respeten los derechos humanos y se apeguen a los estándares éticos de [Alcaldes de México](#).





ESTÁNDARES LABORALES

Valoramos a nuestros colaboradores, ellos son la mejor ventaja competitiva y razón de nuestro éxito.

Estamos comprometidos en brindar oportunidades al personal para desarrollar y alcanzar sus aspiraciones profesionales, así como forjar carreras exitosas dentro de la empresa.

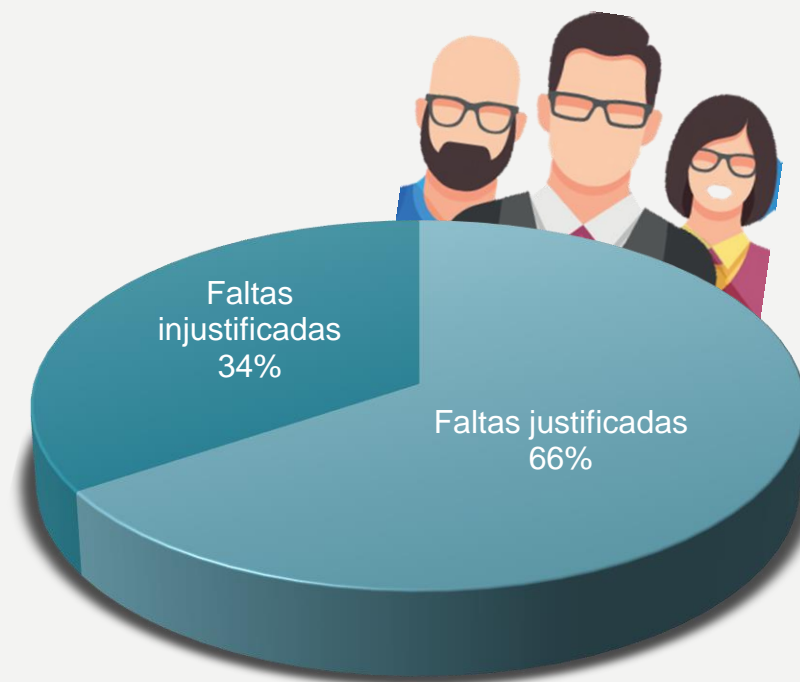
- Fomentamos un clima laboral armónico, basado en el respeto, la equidad de género; libre de acoso, discriminación o abuso.
- Ofrecemos amplias posibilidades de desarrollo y un ingreso mensual garantizado.

- Asumimos la responsabilidad por la salud y seguridad de nuestros colaboradores, aplicando medidas de precaución contra accidentes y enfermedades.
- Contamos con conciliación entre la vida laboral, personal y familiar con beneficios como: flexibilidad de horario, posibilidad de que hijos de los colaboradores acudan al centro de trabajo en caso de requerirlo y/o permisos especiales.





ESTÁNDARES LABORALES





ESTÁNDARES LABORALES





MEDIO AMBIENTE

Nuestras operaciones están encaminadas a reducir nuestra huella ambiental, trabajamos en dar paso a la adopción de estrategias de sustentabilidad que van alineadas con el medio ambiente.

• Nuestros socios, proveedores y colaboradores llevamos a cabo acciones en pro del reciclaje, apedadas a la legislación aplicable para reducir nuestro impacto ambiental.

• **Alcaldes de México** cuenta con un programa interno de conciencia ambiental, con el cual, nuestros colaboradores realizan acciones para reducir el uso de papel y agua, así como la separación de residuos para reciclaje.





ANTI CORRUPCIÓN

Esperamos que nuestros colaboradores y proveedores entiendan y actúen en consecuencia con sus valores y principios éticos, por lo que tenemos un enfoque de tolerancia cero a la corrupción y el soborno en todos los niveles de la organización y buscamos tener relaciones justas para todos

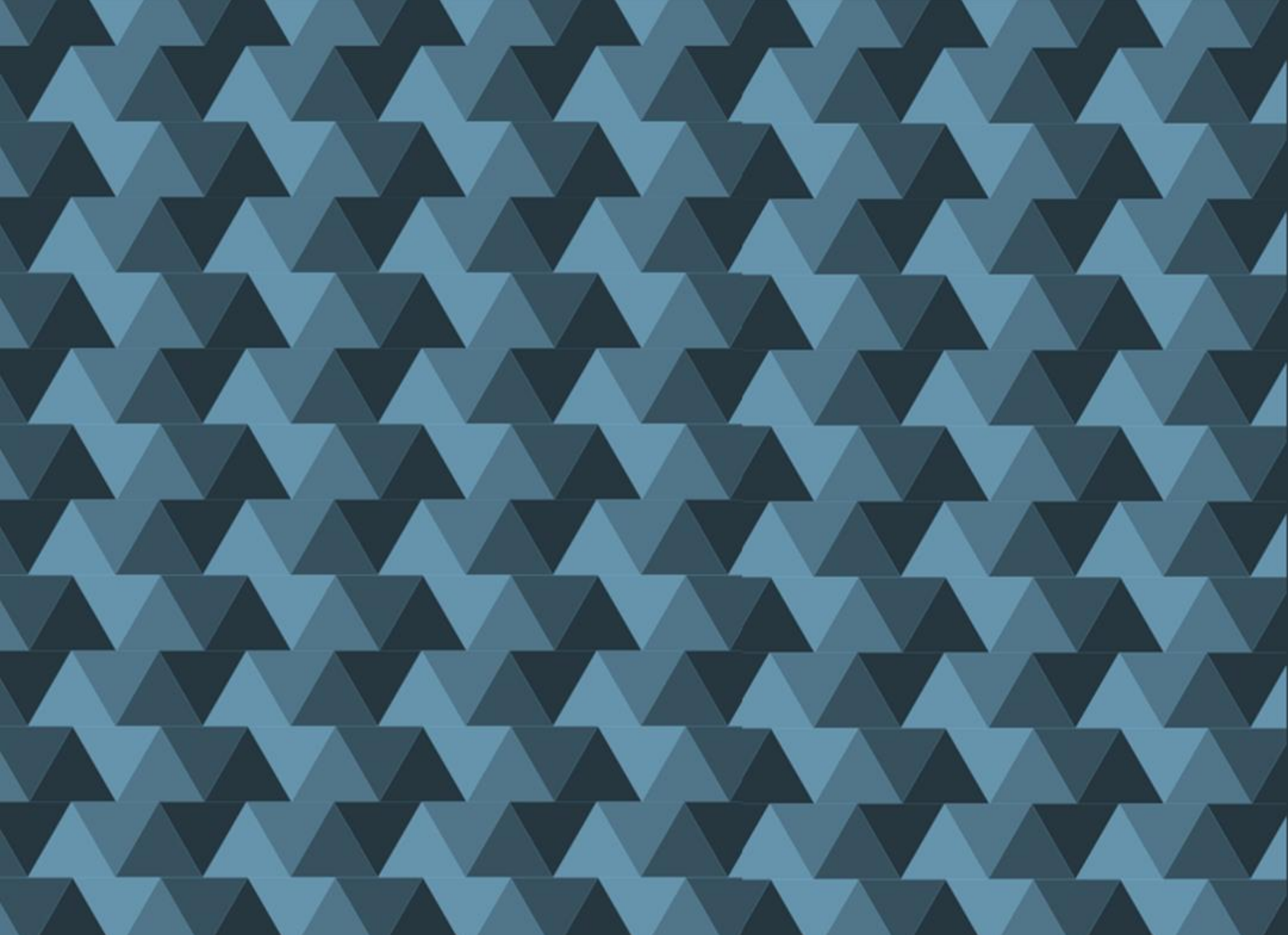
- En **Alcalde de México** mantenemos relaciones de negocio justas y libres de conflictos de interés con nuestros proveedores y socios.

- Nuestro código de ética y conducta ayuda a reducir riesgos y eficiente el capital humano, fortaleciendo la lealtad de los colaboradores.


- A través de nuestro código de ética y conducta, nuestros colaboradores aceptan cumplir las leyes de los sistemas jurídicos aplicables.

- Utilizamos un sistema de monitoreo permanente con cámaras en nuestras instalaciones que desalientan cualquier tipo de mala práctica, así como el mal uso de los equipos de la empresa.





WWW.ALCALDESEMEXICO.COM

 @ALCALDESMEXICO

 /ALCALDESEMEXICO

 ALCALDESEMEXICO

 @ALCALDESEMEXICO

VENTASYPUBLICIDAD@ALCALDESEMEXICO.COM

TEL. (55) 5545 8104